Reglas de transformación del modelo E/R al modelo Relacional.

Regla general -> pasan a ser atributos de la relación.

Atributos.

* Obligatorio -> SIEMPRE debe contener un valor * Opcional -> puede tener o NO un valor asociado

* Simple -> NO puede descomponerse en partes * Compuesto -> SÍ puede descomponerse en partes

* Clave primaria -> elemento primo SÍ elegido como clave primaria * Clave alterna -> elemento primo NO elegido como clave primaria

* No primo -> NO permite diferenciar cada Registro, tupla u ocurrencia

* Monovaluado -> SÓLO presenta un valor en cada Registro, tupla u ocurrencia

* Multivaluado -> presenta VARIOS valores en cada Registro, tupla u ocurrencia

SIEMPRE genera una nueva relación entre la clave primaria y

dicho valor multivaluado

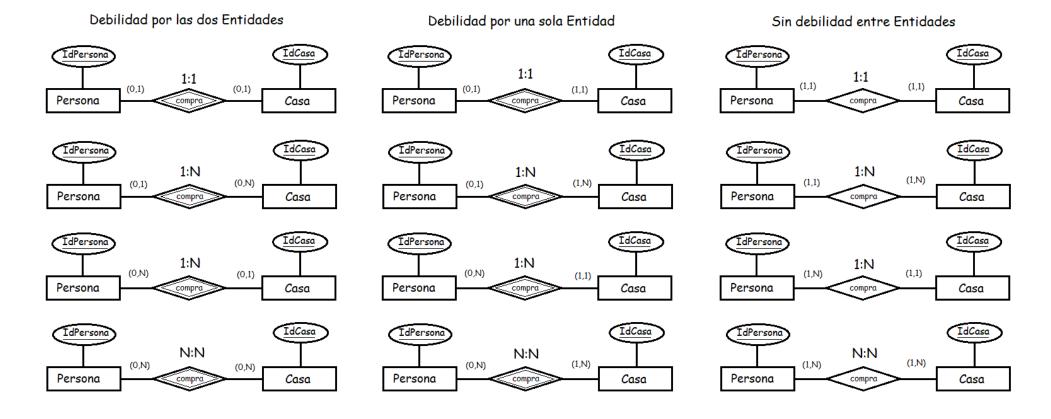
* Derivado -> su valor se elimina, se puede calcular desde otros atributos

Modelo Relacional Modelo Entidad/Relación Persona(..., Nombre,...) -> NO admite valor nulo Nombre Persona(..., Nombre,...) -> 5Í admite valor nulo Nombre Persona Persona(..., Nombre,...) Persona Nombre primerNombre Persona(..., primerNombre, segundoNombre,...) Persona Nombre segundoNombre Persona(Nombre,...) Persona(Nombre,...) -> se pone UNIQUE Persona Nombre Nombre Persona(Nombre,...) Persona Persona(..., Nombre,...) Persona Nombre Persona Persona-Nombre (IdPersona, Nombre) Nombre IdPersona fechaNacimiento Persona(..., fechaNacimiento,...) Edad >

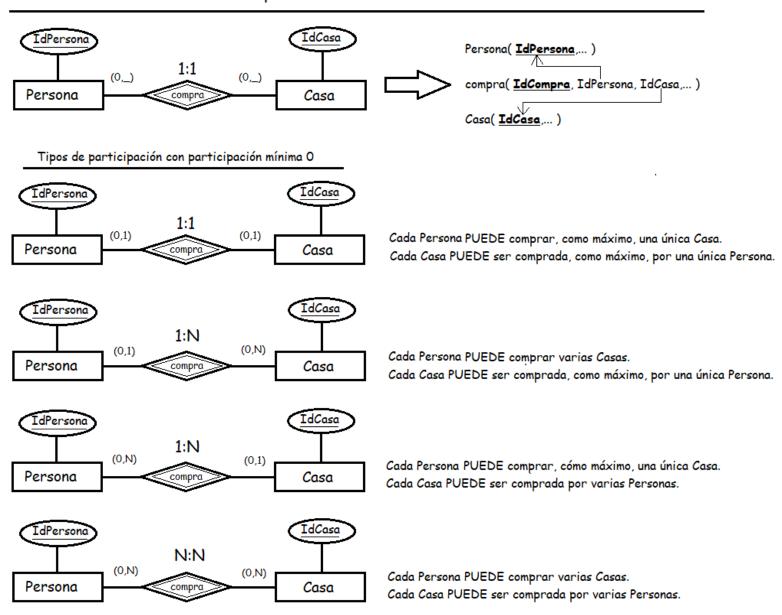
Relaciones.

Regla general -> pasan a ser Relaciones y las claves de las Entidades asociadas se convierten en claves (principal y/o foránea) de la nueva relación. si la participación MÁXIMA de la Entidad es N -> la clave de la Entidad se convierte en Clave Principal de la nueva relación si la participación MÁXIMA de la Entidad es 1 -> la clave de la Entidad se convierte en Clave Foránea.

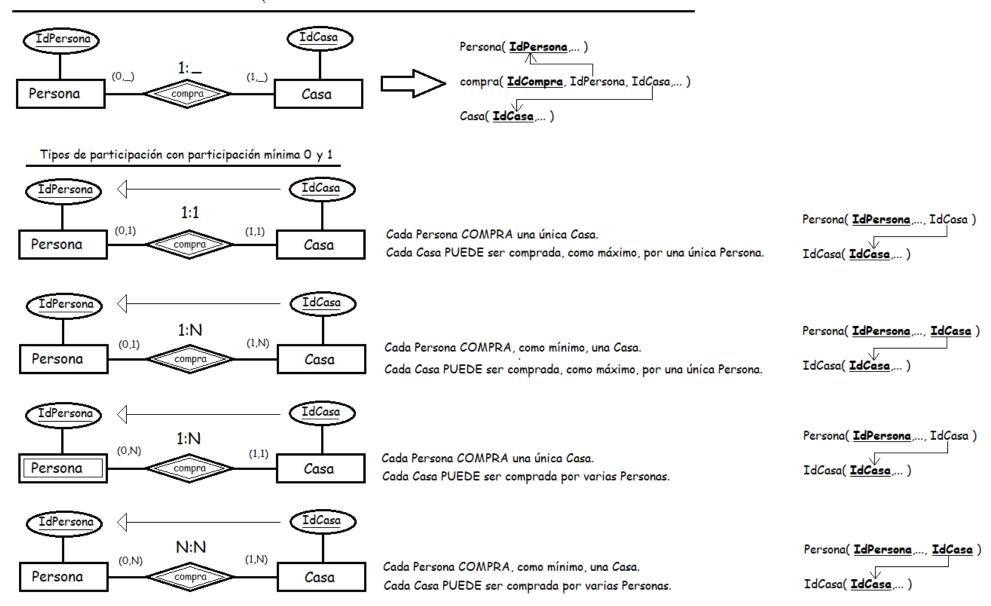
Una excepción a esta regla son las Relaciones con Cardinalidad 1:1.



Debilidad por las dos Entidades



Debilidad por una sola Entidad



Sin debilidad entre Entidades

